

Garantía provisional: Los licitadores quedan dispensados de constituir garantía provisional, de conformidad con lo dispuesto en el art. 35.1 del RDL 2/2000.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Lugar donde se encuentra de manifiesto el expediente: En el Negociado de Contrataciones del Ayuntamiento de Almendralejo, de 8 a 15 horas, en días laborables, excepto sábados.

Presentación de proposiciones y documentación complementaria: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo, en horas de oficina, durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almendralejo a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábil, a estos efectos los sábados.

Almendralejo, a 23 de abril de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 23 de abril de 2002, sobre contratación, con carácter urgente, mediante subasta, de las obras de urbanización del vial "F" (tramo A-B) del polígono industrial.

Con fecha 22 de abril de 2002 fue aprobado por la Alcaldía-Presidencia el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta de las obras de urbanización del vial "F" (tramo "A"- "B") del polígono industrial de la ciudad de Almendralejo, el cual se expone al público en el Negociado de Contrataciones de esta Corporación por el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se anuncia la licitación para adjudicar por subasta el contrato si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Objeto: Obras de urbanización del vial "F" (tramo "A"- "B") del polígono industrial de la ciudad de Almendralejo.

Precio de licitación: 171.170 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días naturales.

Financiación del contrato: Con cargo a la aplicación presupuestaria 721.680.00 del vigente Presupuesto de Gastos, habiendo sido autorizado el gasto por Resolución de la Alcaldía-Presidencia.

Garantía provisional: Los licitadores quedan dispensados de constituir garantía provisional, de conformidad con lo dispuesto en el art. 35.1 del RDL 2/2000.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Lugar donde se encuentra de manifiesto el expediente: En el Negociado de Contrataciones del Ayuntamiento de Almendralejo, de 8 a 15 horas, en días laborables, excepto sábados.

Presentación de proposiciones y documentación complementaria: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo, en horas de oficina, durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almendralejo a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábil, a estos efectos, los sábados.

Almendralejo, a 23 de abril de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

EDICTO de 4 de abril de 2002, sobre contratación, mediante concurso, de la concesión de obras de reforma de la Plaza de San Antonio y aparcamiento de la ciudad de Almendralejo.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: El Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo convoca concurso público para el contrato de concesión de obras públicas regulado en el artículo 130 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, consistente en la ejecución de las obras de reformas de la Plaza de San Antonio y aparcamiento, conforme al proyecto técnico presentado por el adjudicatario y, como contraprestación a favor del adjudicatario, el derecho a explotar el aparcamiento subterráneo.

La concesión comprenderá el mero ejercicio del servicio público que no perderá nunca este carácter, limitándose el Ayuntamiento a conceder al adjudicatario la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo objeto de concurso, obligando a éste a llevarlo a cabo por su cuenta y riesgo, y a su propio beneficio en las condiciones que más adelante se detallan. En consecuencia, todo el material necesario, obras e instalaciones y otros elementos de la explotación habrán de ser aportados por el adjudicatario, y a su exclusivo cargo.

El servicio de aparcamiento mantendrá, en todo momento, la calificación de servicio público municipal, prestado en régimen de gestión indirecta mediante concesión.

b) Plazo de ejecución: 8 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- GARANTÍAS:

Provisional: 15.000 euros.

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Calle: Mérida, nº 2..
- c) Localidad: Almendralejo. Código Postal: 06200.
- d) Teléfono: 924670507. Telefax: 924670513.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

La clasificación exigida para esta contratación será:

— Grupo C, categoría D - todos los subgrupos.

— Grupo J, categoría B - Subgrupo 4-5.

— Grupo I, categoría B - Subgrupo 9.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, de las 9,00 a las 14,00 horas, durante los 30 días naturales siguientes a la publicación de este Anuncio en el B.O.P.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

La Mesa de Contratación, en acto público el día 11 hábil siguiente a la terminación del plazo de proposiciones, y a las 13,00 horas en el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, procederá a la apertura de las proposiciones presentadas.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Conforme al párrafo segundo, del artículo 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, la exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación), se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste, a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

10.- GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO:

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- a) Los de anuncio que genere el concurso y los preparatorios y de formalización del contrato.
- b) Los tributos estatales, municipales y regionales que deriven del contrato.
- c) Asumir el pago del IVA, que se entenderá incluido dentro del precio de adjudicación.
- d) Los de formalización pública del contrato de adjudicación.
- e) Los de redacción del proyecto técnico.

Almendralejo, a 4 de abril de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.